

INFORME DE GESTIÓN AL 30 DE ABRIL DEL 2021

Yo **BERNANDO ENRIQUE ANTEQUERA MENA**, identificado con el número de cédula 72.244.832 de Barranquilla, Presté mis servicios a la secretaria de Control Urbano y Espacio Público, correspondiente al Contrato N° **CD-57-2021-1881** Por concepto de **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ENCAMINADAS A LA PRESERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA”**, Realizando las siguientes Funciones:

Durante el periodo al 30 de Abril del 2021, presté mis servicios como facilitador de espacio público apoyando en diferentes sectores como son: El Malecón Puerta de Oro, Aleta del Tiburón, Barranquillita.

Empecé labores en el Malecón donde se hace controles diarios con apoyo de camión y se vigila que el área se mantenga despejada para la buena circulación vehicular, además por ser un sitio bastante concurrido sobre todo los fines de semana se regula las ventas ambulantes las cuales hacen uso indebido de la ocupación del espacio público. En la semana siguiente empecé labores en la Aleta del Tiburón donde se controlan que las ventas ambulantes no permanezcan en la parte de arriba de este sitio emblemático sino mantengan una distancia para así respetar las normas que estipula la secretaria de control urbano y espacio público.



Se regula el sector de Barranquillita para que los vendedores cumplan con los protocolos de bioseguridad como son el buen uso del tapabocas, distanciamiento social, lavado de manos, etc., cumplir con las normas establecidas en estos momentos por el Gobierno Distrital, ya que de esta manera se trata de disminuir los contagios por Covid-19 y fallecidos por esta pandemia, ya que estamos viviendo el tercer pico el cual su contagio se propaga con más facilidad hacia la comunidad.



Apoyo en operativo en la Calle 83C con Carrera 27 con acompañamiento de Policía Nacional a cargo del supervisor Alexander Vargas, donde se hizo demolición de construcciones ilegales que incumplían las normas establecidas por la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público.



Bernardo Antequera Mena
BERNARDO ENRIQUE ANTEQUERA MENA
CC No 72.244.832 de Barranquilla